

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO 'ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EXPLOTACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR LOCAL DE BORMUJOS (SEVILLA)'

NÚMERO DE PROPUESTA: 240/2019

UNIDAD/SERVICIO: SERVICIO DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA

NATURALEZA DEL CONTRATO: Obra

1.- OBJETO DEL CONTRATO: Ejecución de las obras que integran el Proyecto de 'ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EXPLOTACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR LOCAL DE BORMUJOS (SEVILLA)'.

CPV:

43328000-8 Instalaciones hidráulicas

45232152-2 Trabajos de construcción de estaciones de bombeo

45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica

Lotes: No

Justificación de la no división en lotes: Se justifica que no procede su licitación en lotes, al tratarse de una única necesidad a resolver, al existir una vinculación directa de la estación de bombeo proyectada con el sistema de distribución de abastecimiento de agua de consumo humano al que se conectará (dotando así al sistema existente de una mayor flexibilidad para la mejora de presión en la red de suministro domiciliario). Además, la zona objeto de actuación se localiza en un único recinto (actualmente en explotación) donde existen infraestructuras críticas de abastecimiento (depósito regulador, cámara de llaves, tuberías de aducción -alimentación al depósito regulador-, tuberías de transporte en alta, tuberías de transporte en baja para suministrar a otros sectores del municipio), así como infraestructuras asociadas de telecomunicaciones, vigilancia-intrusismo, electricidad, etc., de modo que será necesaria la máxima coordinación y rapidez de los trabajos para que el impacto de la ejecución de las obras sea el menor posible para no mermar la prestación del servicio hidráulico y afección al resto de servicios/infraestructuras.

En este sentido, si bien las obras contemplan diferentes actividades o prestaciones para resolver la única necesidad descrita, su materialización ha de realizarse de manera simultánea, por lo que su ejecución independiente dificultaría su correcta ejecución, no solo desde el punto de vista técnico, sino además desde el operativo, pues la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, como ha quedado explicado anteriormente, se imposibilitaría por la división en lotes y ejecución de una pluralidad de contratistas.

En todo caso, las distintas actividades a desarrollar en la ejecución de las obras tienen una vinculación entre ellas que hace casi imposible su división en lotes, como parte independiente del objeto del contrato, condición ésta que se cumple

Código Seguro De Verificación	QE5BikI48UmhibcFtvXLMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón González Tévar	Firmado	30/07/2019 23:45:35
	Ramón Martín Tejedor	Firmado	26/07/2019 08:45:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/QE5BikI48UmhibcFtvXLMQ==		





incluso con aquellas actividades cuya subcontratación se autoriza en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), por cuanto que las mismas están integradas en el propio desarrollo de las obras, y no resulta viable su realización independiente, más aun teniendo en cuenta la máxima coordinación necesaria y rapidez de los trabajos para minimizar el impacto de la ejecución de las obras en la propia prestación del servicio público de abastecimiento.

Por otro lado, se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO: La necesidad a cubrir por el presente contrato es la ejecución de las obras contenidas en el proyecto "ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EXPLOTACIÓN DEL DEPÓSITO REGULADOR LOCAL DE BORMUJOS (SEVILLA)", previsto en el Plan General de Infraestructura Hidráulica 2018-2019 de ALJARAFESA, en el que se definen las actuaciones necesarias para la construcción de una estación de impulsión (bombeo) y su conexión con la red de distribución de abastecimiento existente en un sector del municipio de Bormujos, mejorando de este modo la presión que se suministrará a los usuarios.

3.- VALOR ESTIMADO: El presente contrato tiene un **valor estimado del contrato (VEC) de 207.067,20 €** (DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y SIETE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS, IVA EXCLUIDO).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto (IVA excluido): CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (**172.556,00 €**)

IVA (tipo: 21 %): TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**36.236,76 €**).

Presupuesto Base de Licitación (PBL): El presupuesto total es de **DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SEIS CENTIMOS (208.792,76 €, IVA INCLUIDO)**, siendo el importe del presupuesto sin IVA CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (**172.556,00 €**), y siendo el importe del IVA, según el porcentaje indicado, de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**36.236,76 €**).

5.- PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) MESES, a partir de la fecha indicada en el acta de replanteo.

6.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Ejercerá las funciones del Responsable del presente Contrato, con las atribuciones establecida en el art. 62 de la LCSP, D. Ramón Martín Tejedor, JEFE DEL SERVICIO DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA.

Código Seguro De Verificación	QE5BikI48UmhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón González Tévar	Firmado	30/07/2019 23:45:35
	Ramón Martín Tejedor	Firmado	26/07/2019 08:45:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/QE5BikI48UmhibcFtvXlMQ==		





**EL JEFE DEL SERVICIO DE
INGENIERÍA
Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA.**

Fdo.: Ramón Martín Tejedor.
(firmado electrónicamente)

**V.º B.º, EL DIRECTOR DE
OPERACIONES.**

Fdo.: Ramón González Tévar.
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	QE5BikI48UmhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramón González Tévar	Firmado	30/07/2019 23:45:35	
	Ramón Martín Tejedor	Firmado	26/07/2019 08:45:10	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/QE5BikI48UmhibcFtvXlMQ==			